



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION NRO. R-1500 2025-UNSAAC

Cusco,

23 OCT 2025

EL RECTOR DE LA UNIERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO;

VISTO, el Oficio Nro. 1031-2025-FED-UNSAAC, signado con el Expediente Nro. 882536 cursado por el Decano de la Facultad de Educación, de la Institución, solicitando contrata de Personal Jerárquico y Personal Docente para la Institución Educativa Mixta Fortunato L. Herrera, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nro. R- 130-2025-UNSAAC, de fecha 07 de febrero 2025, se **AUTORIZA LA CONVOCATORIA** para cubrir plazas directivas, jerárquicas, apoyo administrativo y docentes practicantes por horas continuas para la I.E. de Aplicación Fortunato L. Herrera para el Año Escolar 2025, del 03 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025, bajo la modalidad de otros servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Persona Naturales, así como Propinas para Practicantes;

Que, a través del expediente de Visto, el Decano de la Facultad de Educación, en atención a los Oficios Nros. 00458 y 00516-2025-D- FFGQ-I.E. Mx. F.L.H. del Director (e) de la Institución Educativa Mixta "Fortunato L. Herrera" de la Escuela Profesional y Facultad de Educación de la Institución, solicita la Contrata de Personal Jerárquico y Personal Docente para la señalada Institución Educativa, por renuncia de ganadores en dichas plazas;

Que, en ese sentido y con opinión favorable solicita se efectuó el inicio de la contrata de docentes por horas continuas bajo la modalidad de Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales, como sigue:

N°	APELLIDOS NOMBRES	Y	CARGO	SITUACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MONTO s/
1	MERCADO ROCIO	SANCHEZ	DOCENTE PERSONAL SOCIAL RELIGION Y	REEMPLAZO	01/09/2025	31/12/2025	544.00
2	CHOQUEHUANCA CHINO ELISEO		DOCENTE DE CIENCIA TECNOLOGIA Y	REEMPLAZO	08/09/2025	31/12/2025	544.00

Que, conforme a lo señalado el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, emite el Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario Nro. 0205-2025 para la atención de lo solicitado;

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del expediente y ha dispuesto la emisión de la Resolución respectiva;

Estando a lo solicitado, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley 32185-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y en uso a las atribuciones conferidas a este Rectorado por la Ley y Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO.- DISPONER la contrata del Personal Jerárquico y Personal Docente por Horas para cubrir plazas por renuncia de ganadores para la Institución Educativa Mx. De Aplicación Fortunato L. Herrera, año escolar 2025, como sigue:

N°	APELLIDOS NOMBRES	Y	CARGO	SITUACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MONTO S/
1	MERCADO ROCIO	SANCHEZ	DOCENTE PERSONAL SOCIAL RELIGION Y	REEMPLAZO	01/09/2025	31/12/2025	544.00
2	CHOQUEHUANCA CHINO ELISEO		DOCENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	REEMPLAZO	08/09/2025	31/12/2025	544.00

SEGUNDO.- AUTORIZAR al Decano de la Facultad de EDUCACIÓN, DIRECTOR DE LA I.E. DE APLICACION "FORTUNATO L. HERRERA" Y JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO de la Institución, adopten las acciones que correspondan para la Contrata del personal señalados precedentemente en la Institución Educativa Mixta de Aplicación Fortunato L. Herrera para el Año Escolar 2025.

TERCERO.- DISPONER que **EL EGRESO** que se origine por la aplicación de la presente Resolución se atenderá con cargo al Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario Nro. 205-2025 que en anexo forma parte de la presente Resolución.

CUARTO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución publique la presente Resolución en la página web de la UNSAAC: ww.unsaac.edu.pe

La Dirección General de Administración, el Decano de la Facultad de Educación, la Institución Mixta Fortunato L. Herrera y la Unidad de Abastecimiento adoptarán las acciones complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

DRA. PAULINA TACO LLAVE
RECTORA (e)

TR.: VRAC. - VRIN. - OCI. -OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. -DIGA. -UNIDAD DE FINANZAS.- UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.- SUB UNIDAD DE INTEGRACIÓN CONTABLE - SUBUNIDAD DE TESORERÍA. SUB UNIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. -SUBUNIDAD DE TRIBUTACIÓN Y FISCALIZACIÓN.-SUB UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.-SU. REMUNERACIONES.- U. RECURSOS HUMANOS.- SUBUNIDAD DE ESCALAFÓN Y PENSIONES SUBUNIDAD DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN - FACULTAD DE EDUCACIÓN.-INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTUNATO L. HERRERA.- OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL. -OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA. -INTERESADOS (02) UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES. -ARCHIVO CENTRAL. - ARCHIVO SG. - SG/ECU/MMVZ/RML/MPG.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

ABOG. MARCIA QUISPE LATORRE
SECRETARIA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0205 -2025

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESPONSABLE: MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA

REFERENCIA: EXP. 806221 - OF. N°0113-2025-DIGA-UNSAAC
OFICIO Nro. 009-D-IEFLH/FED/UNSAAC/UGEL-C/2025

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,
CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	SOLICITA CERTIFICACION PRESUPUESTAL Y AUTORIZACION PARA REALIZAR CONVOCATORIA DE CONTRATA DE PERSONAL DIRECTIVO, JERARQUICO, APOYO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO Y DOCENTE PRACTICANTE POR HORAS CONTINUAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DE APLICACION FORTUNATO L. HERRERA DEL AÑO ESCOLAR 2025. *PERSONAL CON FUNCION DIRECTIVA, JERARQUICA, APOYO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO: 23 PLAZAS. *DOCENTES PRACTICANTES POR HORAS CONTINUAS: 89 PLAZAS.
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO/PROYECTO	3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
META	0051
ESPECIFICA DE GASTO	23.29.11 Locación de Servicios Realizados por Persona Natural (S/479,000.00) 23.27.52 Propinas para Practicantes (S/448,000.00)
MONTO DE LA CERTIFICACION	S/927,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
FECHA DE CERTIFICACION	Cusco, 04 de Febrero del 2025
VIGENCIA	Presente Ejercicio Presupuestal 2025

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente para lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO CONVALIDA LOS ACTOS O ACCIONES QUE SE REALICEN CON INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS ESENCIALES Y FORMALIDADES IMPUESTAS POR LAS NORMAS LEGALES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

cc.

Archivo.
fctop.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mgt. Carmen Luz Cruz Palomino
JEFE

Aprobado por Resolución N.

N° 130-2025-UNSAAC